

PRESENTACIÓN

Regulación y control del tabaquismo

En el marco de la celebración del Día Mundial Contra el Tabaquismo 2006, la Organización Mundial de la Salud ha establecido el lema *Tabaquismo: mortal en cualquier modalidad o disfraz*, con el cual pretende fomentar en los diversos gobiernos y países la aplicación de regulaciones estrictas de los productos del tabaco. Este hecho es importante porque la regulación debe también ayudar a la población a disponer de información precisa y objetiva de los daños a la salud por exposición activa y pasiva al humo del cigarrillo; de esta manera será posible eliminar datos sesgados y descubrir la verdad de los productos del tabaco.

En este contexto, la industria tabacalera ha utilizado diversos medios públicos de información para promover el consumo. En la actualidad, gracias a las acciones gubernamentales en México, se ha minimizado la publicidad que habitualmente se difundía por televisión. Sin embargo, hoy en día las tabacaleras promueven formas alternativas de difusión e idean las que se difundirán en el futuro. La industria tabacalera incentivó durante el siglo XX la expansión e introducción de productos considerados "ligeros" y ahora ha establecido una poderosa campaña para inducir en sus nuevos productos la ilusión de seguridad, con la finalidad de relacionarlos con nombres saludables, sabores afrutados o paquetes de cigarrillos de buena apariencia.

Por esta razón nos complace presentar el número especial de la revista *Salud Pública de México* titulado "Regulación y control del tabaquismo". En esta ocasión los editores han sido distinguidos con la participación de grupos de investigación líderes de la difusión científica en el combate al tabaquismo, entre los que figuran connotados expertos de Estados Unidos, Italia, España, Rumania, Brasil y Francia; además se incluyen, un artículo científico que describe la problemática observada en China y, por supuesto, la experiencia nacional obtenida en el contexto de México.

A este respecto, la adicción a los productos del tabaco se considera una epidemia global que contribuye

al incremento de la incidencia y mortalidad de enfermedades, así como a la discapacidad y baja productividad a escala mundial. Entre las medidas más importantes que se han generado en el control del tabaco, cabe referirse a las siguientes: proteger a los niños y los jóvenes del tabaco, a partir sobre todo de medidas que eviten su inicio en el hábito; ayudar a los individuos a dejar de fumar; proteger a los no fumadores de la exposición al humo de segunda mano; y regular los productos del tabaco. El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS es un tratado internacional que adoptó en mayo de 2003 la 56ª Asamblea Mundial de la Salud. Se trata del primer instrumento jurídico destinado a reducir la mortalidad y la morbilidad secundarias al tabaco en todo el mundo. El convenio contiene disposiciones que establecen normas y directrices internacionales para el control del tabaco en las siguientes áreas: precio del tabaco y aumento de los impuestos correspondientes, venta a menores (y por ellos mismos), publicidad y patrocinio del tabaco, etiquetado, comercio ilícito y tabaquismo pasivo. Cada uno de estos aspectos se discute en este número especial y se establecen diversas alternativas de control y experiencias de regulación en países con una gran heterogeneidad cultural y desarrollo económico y social. La regulación activa se constituye como un elemento fundamental en el control de la epidemia del tabaquismo, dado que es uno de los principales eslabones para disminuir la exposición de los 650 millones de personas que fuman de manera activa hoy día en todo el mundo y que morirán tempranamente por esta exposición. Todo ello constituye un elemento esencial para garantizar el derecho social a la salud de los fumadores pasivos.

Dr. Eduardo Lazcano-Ponce*

Dr. Pablo Kuri-Morales†

* Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional. Instituto Nacional de Salud Pública, México.

† Director de la Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud, México.